

Enmienda a la totalidad del capítulo x del proyecto de programa de la C. S. de CC.OO.

El presente texto, aprobado en el 1 er. Congreso de la CS de Comisiones Obreras es una síntesis obligada que del primitivo texto elaborado en el Consejo de la Federación redactaron los delegados de la Federación el 1 er congreso.

Capítulo X. ENSEÑANZA Y CULTURA

Los objetivos culturales y educativos de la CS de CC.OO. se centran en el presente en una aproximación real de la cultura a los trabajadores, poniendo a su alcance los bienes culturales, depurándolos tanto de su carácter alienante como de su orientación clasista.

Profundizar en la democratización de los sistemas educativos y culturales poniéndolos al servicio de las clases populares, consideramos que es un factor fundamental en el camino de la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.

a) Enseñanza

Concebimos la enseñanza como un servicio público que no puede ser, por tanto, fuente de beneficios ni instrumento de control ideológico y social. Nuestra alternativa al sistema escolar vigente, tanto estatal como privado es:

-Una Escuela Pública, es decir financiada con fondos públicos, plenamente gratuita, que reúna las características de ser: DEMOCRÁTICA, tanto en la planificación como en la gestión, en sus diversos niveles territoriales o funcionales; IGUALITARIA, que no discrimina al individuo en el acceso a la enseñanza por motivos de clase social o sexo, basada en la coeducación, conectada con la vida real y el medio cultural, superadora de la división entre trabajo intelectual y manual; PLURALISTA: una escuela en libertad que defienda los derechos del alumno, especialmente del niño y los de los trabajadores de la enseñanza así como sus respectivas formas de pensar y concebir la realidad.

La escuela pública se estructuraría en un ciclo único obligatorio, desde los cuatro a los dieciséis años en el que quedarán englobadas las enseñanzas equivalentes a las actuales Preescolar, EGB, BUP y Formación Profesional de primer grado, con el fin de borrar las actuales divisiones clasistas, las barreras selectivas y lograr un desarrollo armónico de las distintas capacidades intelectuales, manuales, físicas y creativas del niño.

En cuanto a la Universidad, pensamos que la solución a sus problemas no vendrá por la vía de la privatización, potenciada desde algunas esferas del poder económico y político, sino a través de la plena utilización de sus recursos humanos y materiales, de su autonomía basada en la gestión democrática, de su orientación hacia el entorno social y su apertura a los trabajadores, de la elevación del nivel científico y pedagógico, del desarrollo de la investigación cada vez más imprescindible para salir de nuestra penuria científica y tecnológica.

Los objetivos urgentes a abordar en una reforma educativa a corto plazo son:

Mejora de la calidad de la enseñanza.

Su eje debe ser la lucha contra el fracaso escolar especialmente grave entre los hijos de los trabajadores. Las medidas pedagógicas a tomar deberían ser formación permanente del profesorado, reducción del número de alumnos por aula, control pedagógico, etc.

Extensión de la escolarización:

- Creación de puestos escolares suficientes en los niveles obligatorios; creación de guarderías; centros de formación profesional de minusválidos, centros de educación especial para deficientes psíquicos, en número suficiente para satisfacer la demanda social, atendidos por personal cualificado, cuya financiación por el Estado asegure su gratuidad.

- Desarrollo de la formación de adultos que abra perspectivas a la promoción profesional, difunda la cultura entre las más amplias masas de la población y erradique definitivamente el analfabetismo de nuestro país.

Democratización del sistema educativo.

- Creación de órganos colectivos de planificación y decisión que permitan una gestión del sistema educativo descentralizada y faciliten su adaptación a las necesidades de cada nacionalidad o región.

- Gestión democrática de los centros, con participación de todos los trabajadores del sector (docentes y no docentes), padres y alumnos, estableciéndose los cauces representativos para ello: asociaciones de padres, claustros, asociaciones de alumnos y sindicatos de trabajadores.

- Reestructuración de la formación profesional para hacer de ella una enseñanza polivalente con materias humanística y técnicas, acabando con su excesiva especialización y permitiendo a la mujer el acceso al aprendizaje en todas sus proyecciones.

Control de los fondos públicos:

- En cuanto al actual sistema de subvenciones consideramos que no es posible suprimirlo radicalmente ya que acentuaría la crisis existente en la enseñanza privada, por lo que propugnamos el control democrático de su distribución y administración hasta que la escuela pública sea una realidad plena.

- Para hacer frente a la crisis y como vía de transición hacia la Escuela Pública proponemos la creación de un Patronato de Escuelas Públicas concertadas, financiado con fondos públicos que asuma a los centros privados en crisis y a todos aquellos que voluntariamente deseen acogerse a él.

En cuanto a los problemas de los hijos de españoles en la emigración se propone:

- Establecimiento de convenios culturales y de enseñanza en los que se asegure a los hijos de los emigrantes la enseñanza de la lengua y la cultura maternas, integrada en el sistema escolar del país de acogida, una preparación previa para integrarse en el sistema, cursos de adaptación en aquellos casos en que sean necesarios y eliminación de toda discriminación para acceder a los estudios superiores y universitarios, regulación administrativa y laboral para los maestros que imparten la docencia en el extranjero a los hijos de emigrantes.